

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

09/12/2018

El Nuevo Diario

Latinoamérica debe actualizar protección a DDHH y rechazar nacionalismos, según la CIDH: El secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Paulo Abrão, cree que Latinoamérica debe "actualizar" su protección a los derechos humanos para incorporar nuevas realidades, como el género, mientras al mismo tiempo hace frente a los nacionalismos. En una entrevista con Efe, Abrão afirmó que la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, que este año cumplió 70 años, supone una "conquista" de las sociedades de Latinoamérica que libraron sus particulares "luchas sociales" con el sueño de una "sociedad democrática y pacífica".

Ley de sanciones contra gobierno de Nicaragua estará pronto en manos de Trump: La próxima semana el congreso de Estados Unidos aprobará las enmiendas a la ley conocida como Nica Act y luego pasaría a manos del presidente Donald Trump para que la firme, informó la excongresista Ileana Ros-Lehtinen. A través de su cuenta de Twitter, Ros-Lehtinen confirmó que "la próxima semana la Cámara (de representantes de EEUU), finalmente va a pasar mi Nica Act y enviarla al presidente (Trump) para su firma". La excongresista republicana agregó que "así pondremos sanciones adicionales hacia (Daniel) Ortega y sus títeres, por más de 10 años de abuso, corrupción y desmantelamiento de instituciones democráticas en Nicaragua".

Liberan a camarógrafo de 100% Noticias que había sido llevado a El Chipote: René Cuadra, camarógrafo del Canal 100%noticias, ha sido liberado después de dos horas de permanecer detenido la tarde de este sábado en una celda de la Dirección de Auxilio Judicial Nacional (DAJ), conocidas como El Chipote. "Gracias a Dios ya estoy aquí. Yo le estaba pidiendo a Dios, tenía fe de que iba a salir hoy", manifestó el reportero al salir de El Chipote. En declaraciones al canal que labora, Cuadra contó que agentes lo desnudaron, lo obligaron hacer sentadillas y le preguntaron por el paradero de Miguel Mora, director ejecutivo del Canal 100 %noticias.

La Prensa

Organizaciones defensoras de derechos humanos piden a la CIDH respuesta diferenciada para Estado de Nicaragua: La inclusión del Estado de Nicaragua en el Capítulo IV, de su informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), debido a la grave situación de derechos humanos, fue una de las principales solicitudes efectuadas por varias organizaciones de la sociedad civil, **durante la audiencia con motivo del 170 período de sesiones de ese organismo.** La petición fue presentada por la presidenta del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), Vilma Núñez, a nombre de ese organismo y en representación de diez organizaciones entre las que destacan Centro para la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil), el Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (Iepp), la Alianza Mundial para la Participación Ciudadana y el Centro de Investigación de la Comunicación (Cinco). En un pronunciamiento posterior esas organizaciones señalan "Unimos nuestras voces para declarar que nada en Nicaragua es, ni está normal. Nos encontramos frente a un gobierno autoritario decidido a transgredir la soberanía de su pueblo para permanecer en el poder". "Consideramos que al quiebre al Estado de derecho que atraviesa el país amerita una respuesta diferenciada y un seguimiento minucioso", destacan en su pronunciamiento.

Régimen de Nicaragua fabrica delitos para desaparecer al Iepp: Sin presentar pruebas, el Ministerio de Gobernación pidió a la Asamblea Nacional cancelar la personería jurídica del Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (Iepp), por supuestamente "gestionar, canalizar y facilitar fondos para la comisión de actos terroristas" y señala que una vez que se apruebe dicho pedido en la Asamblea, esta ONG tiene 15 días

para ser desmantelada. En cuanto a los bienes y las acciones, el decreto de cancelación de personería indica que deben liquidarse y su destino será conforme “el Acto Constitutivo o los Estatutos” de la organización. “Si nada se hubiera dispuesto sobre ellos, estos pasarán a ser propiedad del Estado”, se indica.

Doctor Henry: “Hay peligro de una guerra civil en Nicaragua”: Médico obligado a convertirse en ganadero, Enrique Zelaya se mantiene entre el campo y Managua, pero sin perder de vista el acontecer político del país. Es más conocido como “doctor Henry”, su seudónimo de guerra en los tiempos en que fue jefe de médicos de la Contrarrevolución. A sus 60 años de edad, el doctor Henry es un aficionado de la historia de Nicaragua y fue parte de la misma cuando en 1984 se unió a los contras que se oponían al primer régimen sandinista, dirigido por Daniel Ortega. En el grupo rebelde llegó a ser miembro del cuerpo médico y luego miembro del Estado Mayor.

Hace poco usted dijo que esperaba que no se desate una guerra en Nicaragua, ¿considera que hay un riesgo de que eso ocurra?

Sí. Y ese riesgo es alentado por muchas fuerzas tenebrosas. Te voy a poner un ejemplo. Para el Ejército, para el Frente y para muchos políticos no es un secreto que [en el monte hay gente armada](#) y que muchos andan huyendo. Si yo me voy hoy a San José de Bocay y caigo ahí en un helicóptero, y me llevó cinco mil AK, me sobran personas.

En Nicaragua, Daniel Ortega acumula más resentimiento hoy que en abril, dice Edmundo Jarquín: El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, acumula hoy más resentimiento entre la población que en abril pasado, cuando estalló la crisis sociopolítica, debido a la represión, afirmó hoy el exintegrante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y analista político nicaragüense Edmundo Jarquín. El analista, un excandidato a la Presidencia y sandinista disidente, agregó que, aunque el gobernante “intenta mantener políticas económicas ortodoxas, la represión política y física aleja cada vez más toda posibilidad de normalidad económica”, y advirtió de una “mayor debacle”. El economista resaltó como “lo más importante” el hecho de que “se ha generalizado la convicción que con Ortega es inimaginable la gobernabilidad económica, y ya no digamos la política”.

Quiénes son los periodistas perseguidos en Nicaragua: La “cuarta etapa de la represión” en Nicaragua parece estar en marcha. Así la llamó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), cuando a comienzos de octubre expresó su preocupación por el posible inicio de una persecución especialmente dirigida a los periodistas y comunicadores encargados de informar a los nicaragüenses. En las últimas semanas se ha intensificado la represión contra medios de comunicación críticos del Gobierno. Y aparte de radioemisoras destruidas o secuestradas, ha habido periodistas encarcelados, perseguidos, asediados, golpeados e intimidados con el objetivo de acallar las voces que piensan diferente y eliminar espacios donde se practica la libertad de expresión.

Liberan al camarógrafo de 100% Noticias, quien fue secuestrado por paramilitares y llevado al Chipote: El camarógrafo del 100 % Noticias, René Cuadra, secuestrado la tarde de este sábado cuando salía del trabajo, por paramilitares de la dictadura orteguista, ya fue liberado y entregado a sus familiares en la cárcel El Chipote. Cuadra intentó abordar un taxi frente al canal de televisión pero fue interceptado por paramilitares sandinistas, quienes mantienen rodeado el perímetro de ese medio de comunicación, y fue llevado hacia la Dirección de Auxilio Judicial, conocida como El Chipote. El secuestro del camarógrafo fue denunciado por la jefa de prensa de 100 % Noticias, Lucía Pineda Ubau, quien indicó que en varias ocasiones René Cuadra ha sido víctima de los paramilitares sandinistas. El pasado 18 de abril, en Camino de Oriente, los orteguistas despojaron al camarógrafo de su cámara de video mientras realizaba una transmisión en vivo.

Monseñor Silvio Báez: “La Iglesia no es enemiga del Estado”: En la festividad de la Inmaculada Concepción de María, el obispo auxiliar de Managua, Silvio Báez, señaló que los nicaragüenses no tienen que resignarse a ser un pueblo “empobrecido”. Hizo un llamado al cese de la persecución a la Iglesia y el ataque hacia los periodistas, y enfatizó que **“La Iglesia no es enemiga del Estado”**. “Basta ya de discursos incendiarios, calumniosos contra la Iglesia católica, basta ya de ataques verbales y físicos contra sacerdotes, hombres y mujeres

de la Iglesia. La Iglesia no es enemiga del Estado, la Iglesia, como la Virgen (María), quiere ser servidora en esta historia. Basta ya de acoso y de persecución a los periodistas independientes en este país, basta ya de miedos, de odios, de discursos que levantan calumnias, tildan de peligrosas a las personas, crean hostilidad entre nosotros”, expresó el religioso.

Nica Act golpeará duro la economía en 2019: Las sanciones que Estados Unidos aplicará a Nicaragua podrían quedar aprobadas en los próximos días y comenzar a ejecutarse en 2019. Los dos proyectos de ley, Nica Act y la Ley de Derechos Humanos y Anticorrupción de Nicaragua, fusionados serán aprobados por la Cámara de Representantes esta semana. Una vez de su aprobación, quedará a merced del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien tendrá un plazo de diez días para firmarla y convertirla en ley. El anuncio lo hizo en su cuenta de Twitter la congresista republicana Ileana Ros Lehtinen, principal promotora de la Nica Act. “La próxima semana la Cámara finalmente va a pasar mi (ley) Nica Act y enviarla al Presidente (Donald Trump) para su firma. Así pondremos sanciones adicionales hacia Ortega y sus títeres por más de 10 años de abuso, corrupción y desmantelamiento de instituciones democráticas en Nicaragua”, escribió Ros-Lehtinen.

Llevan a tres autoconvocados de León a los juzgados de Managua: Mientras miles de nicaragüenses celebraban el día de la Virgen Concepción de María y pidieron traer la paz a Nicaragua, el régimen de Daniel Ortega sumó ayer en los juzgados de Managua un nuevo expediente de acusación contra nicaragüenses que desde abril exigen su salida del poder. Esta vez fueron llevados ante la justicia orteguista Ariel Icaza Acosta, Walter Mercado Pereira y Miguel Ángel Guerrero, por haber levantado tranques en León contra la dictadura. Los presos políticos asistieron a la audiencia preliminar en el Juzgado Décimo Distrito Penal de Audiencia, acusados de entorpecimiento de servicios de públicos en perjuicio del Estado de Nicaragua. Según la acusación de la Fiscalía, los tres acusados junto a Orlando Hernández Fonseca y Jefry Rojas Muñoz, quienes se encuentran prófugos, colocaron tranques en diferentes calles del barrio Sutiaba Norte, en León.

El 19 digital

Al cierre del informe, las noticias publicadas en el medio monitoreado no estaban relacionadas con la crisis nicaragüense. Las que sí correspondían, fueron publicadas el 8 de diciembre de 2018 y consignadas en un documento anterior a este.